Coronel Oviedo, 07 de noviembre de 2016

REF.: **"Adquisición de Textiles y Vestuarios para Oficina"**

Adenda NRO 1

Por la presente comunico las aclaratorias correspondientes:

1. Punto 14, Anexo B: "5% sobre el monto total".

2. Punto 20, Experiencia: " El Oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre 3 años en el rubro de textiles y vestuarios"

3. Punto 22 : **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** Las muestras servirán para comparar los bienes con las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación si se ajustan al mismo, una vez terminada la Evaluación y comunicada la Adjudicación estarán disponibles en la Oficina de la U.O.C para retirar hasta 5 (cinco) días corridos, a excepción de la empresa Adjudicada que quedara hasta la entrega total de los bienes que luego de la verificación las mismas serán devueltas al Oferente Adjudicado.-

4. Punto 23, Anexo B, ***se ajusta*** a lo establecido en la carta de invitación estándar ***excluyendo*** el criterio "constancia de RUC donde se visualice los años".

5. Punto 23, Anexo B: ***se ajusta*** a la Res DNCP Nº2567/16, que establece "La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año"

Observación: **2. Plan de Entregas**

"Hasta 15 días a partir de la recepción de la orden de compra. Los bienes adjudicados serán entregados en el Departamento de Administración; en el Cuarto Pabellón, sito en las calles: *Marcelino Champagnat y Daniela Fraxedes Martínez. (Colegio Maristas)*, la empresa contratada deberá entregar el bien dentro del plazo establecido desde la firma de la Orden de Compra, ***al Jefe de Patrimonio o al Administrador***, en su defecto, ***siendo éstos los responsables de la verificación de los bienes entregados por el oferente adjudicado***, con o sin la presencia del mismo.."

Se Aclara que son 15 días corridos.-

Atentamente

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de U.O.C.